

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

26/09/2023



No del contrato:	456 de 2023
Contratista:	Rafael Alberto Piedrahita Muñoz
Supervisor:	Mónica María Arenas Sosa
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como monitor técnico para la promoción del programa "Por su salud muévase pues" en el Departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Septiembre

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 6 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad	El contratista realizó el proceso de continuidad a los grupos conformados. regulares y no regulares y continúa con el proceso de conformación de un nuevo grupo no regular de la vereda guacamayal el cual inició las actividades en el mes de septiembre. GRUPOS REGULARES	ADULTOS MAYORES ACTIVOS FUNDACION FARO



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

COPIA CONTROLADA

<p>entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Fundación FARO: Trabajó actividades rítmicas y funcionales, con 28 personas. 2- Vereda saludable Palo cabildo: Realizó clases de rumba y multiclases, con 22 personas. 3- CPS: Se sigue implementado las clases de acondicionamiento físico, con 20 usuarios. 4- Adultos mayores saludables: Continúa con las clases de rumba y gimnasia de fuerza dirigida, con 24 personas 5- Los Patios: Realizó clases de rumba aeróbica con la participación de 20 personas <p>El contratista conformó un grupo no regular de la vereda la guacamayal y sigue trabajando con los grupos no regular de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Escuelas saludables: Se continúa con las actividades de motricidad físicas y recreativas, con 27 niños – niñas. 2- Vereda la viña: Inicia el proceso con 13 personas con clases de rumba. <p>Vereda guacamayal: Inicia el proceso con 14 personas con clases musicalizadas. Este grupo se inicia el 14 de septiembre.</p>	<p>VEREDA PALOCABILDO</p> <p>GRUPO MUSCULACION</p> <p>LOS PATIOS</p> <p>ESCUELAS SALUDABLES</p> <p>VEREDA GUACAMAYAL</p> <p>VEREDA LA VIÑA</p>
<p>Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).</p>	<p>Se continuó con el apoyo correspondiente al centro de promoción de la salud con las 2 horas diarias.</p> <p>El contratista realizó ciclo vía el día 22 de septiembre con los estudiantes de la institución educativa.</p>	<p>APOYO AL CPS</p> <p>VAS</p>
<p>Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios,</p>	<p>El contratista realizó diligenciamiento de datos en el registro de grupos y participantes de los grupos regulares y no regulares con los cuales cuenta.</p>	<p>Registros de grupos y participantes 2023.xlsm</p>

COPIA CONTROLADA

asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.		
Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	<p>El contratista realizó mega evento con un carrusel colegial con el colegio san José, contando con la participación de 250 jóvenes. Se sigue promoviendo estilos de vida saludable en el municipio.</p> <p>Además, realizó la semana HEVS articulados con la coordinadora de actividad física del municipio de Jericó, realizando actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Carrusel colegial el día 19 de septiembre. + Apoyo a caminata de la semana HEVS el día 21 de septiembre. + Mega rumba mueve tu cuerpo con todos los grupos de actividad física del municipio tanto de la zona urbana como rural el día 20 de septiembre. 	MEGA EVENTO
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa “Por su salud, muévase pues” a nivel municipal y departamental.	<p>El contratista asistió a la reunión virtual el día 20 de septiembre.</p> <p>Además, asistió a la reunión presencial el día 25 y 26 de septiembre en Indeportes Antioquia.</p>	REUNION MONITORES
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	El contratista envió el informe de actividades con toda la documentación necesaria a través de Google drive y correo electrónico.	5. SEPTIEMBRE
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	<p>El contratista asistió a la reunión programada por la dirección de deporte local, para ultimar detalles de actividades a realizar.</p> <p>El contratista asistió a la reunión con el</p>	ATINENTES

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

	promotor Edward Ochoa y la coordinadora de actividad física.	
--	--	--

INFORME FINANCIERO

HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	\$ 18.676.000	\$ 2.490.133	\$ 2.490.133	\$ 16.185.867	13.33%
2	\$ 18.676.000	\$ 2.668.000	\$ 5.158.133	\$ 13.517.867	27.62%
3	\$ 18.676.000	\$ 2.668.000	\$ 7.826.133	\$ 10.849.867	41.90%
4	\$ 18.676.000	\$ 2.668.000	\$10.494.133	\$ 8.181.867	56,19%
5	\$ 18.676.000	\$ 2.668.000	\$13.162.133	\$5.513.867	70.48%
6					
7					

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con la resolución S2023000193 del 8 de marzo de 2023, los honorarios de monitores del proyecto "POR SU SALUD MUÉVASE PUES" son:



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

NIVEL	PERFIL	HONORARIOS
Monitor Profesional "Por su salud, muévase pues"	Título profesional en áreas afines a la educación física, deporte, recreación, actividad física, música o salud. • Experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	\$3.364.000
Monitor Tecnólogo "Por su salud, muévase pues"	Tecnólogo en entrenamiento deportivo o actividad física. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia. Experiencia certificada de 0 a 12 meses como profesor de actividad física y/o deporte.	\$3.016.000
Monitor Técnico "Por su salud, muévase pues"	Técnico graduado en actividad física, entrenamiento deportivo, recreación o áreas afines. • Conocimientos y experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	\$2.668.000

El contratista se compromete con la suscripción de este contrato a aceptar el monto fijado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa solicitud del Subgerente o Jefe dependencia que así lo requiera.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para tal efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES Antioquia a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES Antioquia deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios se liberarán a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 6 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	Sí	X SEPTIEMBRE	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 9455534576 del 6 de septiembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	MAYO	9450939121	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$12.200	\$342.800
2	JUNIO	9451659224	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$12.200	\$342.800
3	JULIO	9452880024	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$12.200	\$342.800
4	AGOSTO	9454184759	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$12.200	\$342.800
5	SEPTIEMBRE	9455534576	\$1.160.000	\$145.000	\$185.600	\$12.200	\$342.800
6							
7							
TOTAL			\$5.800.000	\$725.000	\$928.000	\$61.000	\$1.714.000

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día miércoles (03) del mes de mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Mundial

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M-100196631	CUMPLIMIENTO	28/04/2023	30/05/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.
- Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.
- Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.

PROHIBICIONES



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	F-CA-58	Versión 10
			Aprobación: 24/01/2023

COPIA CONTROLADA

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

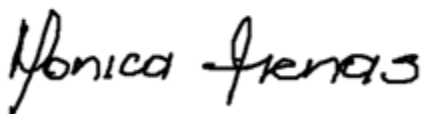
- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato. Realiza propuestas para el funcionamiento del programa y atiende recomendaciones.

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe mensual de actividades
- Planillas y comprobantes de pago seguridad social.
- Acta de recibo a satisfacción



MONICA MARIA ARENAS SOSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co